GINA BIBIAN RODRIGUEZ DULCEY
PROFESIONAL EN ENFERMERIA MG EN SALUD PÚBLICA – ESP GERENCIA EN INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ESP SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RUN: 00946

Ibagué, 31 de marzo de 2026

Doctor:
UBERNEY RÍOS BETANCOURT
Gerente
Hospital La Misericordia
Municipio de San Antonio -Tolima
Cl. 7 #8-89

Referencia: **"PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUDITORÍA MÉDICA Y DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS DEL HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E. DE SAN ANTONIO TOLIMA."**

Respetado Doctor:

Por medio del presente me permito presentar propuesta económica y técnica de acuerdo con el asunto de la referencia, así:

I. Que el valor de mi propuesta es de **VEINTI DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($22,800,000.00)** M/CTE. Pertenezco al Régimen Simplificado.

II. Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato en un plazo de **SEIS (06) MESES** *Días, contados a partir de la fecha de cumplimiento de los* requisitos de ejecución.

III. OBLIGACIONES POR EJECUTAR.

1) Realizar auditorías médicas periódicas a los servicios prestados por el hospital, verificando cumplimiento de protocolos, guías de práctica clínica y normatividad vigente.
2) Revisar, evaluar y retroalimentar la calidad del diligenciamiento de las historias clínicas, garantizando integralidad, oportunidad, veracidad y confidencialidad de la información.
3) Identificar hallazgos, no conformidades y oportunidades de mejora en los procesos asistenciales y administrativos relacionados con la atención en salud.
4) Elaborar informes técnicos de las auditorías realizadas, con recomendaciones específicas para el fortalecimiento institucional.
5) Apoyar la implementación de acciones correctivas y preventivas derivadas de los hallazgos en auditoría médica y revisión de historias clínicas.

Celular: 3184096135 - Correo electrónico: gbibianrd@gmail.com

6) Socializar los resultados de las auditorías con los diferentes servicios y áreas asistenciales, promoviendo el mejoramiento continuo.
7) Acompañar la preparación del hospital en procesos de inspección, vigilancia y control por parte de entes externos.
8) Participar en actividades de capacitación dirigidas al personal asistencial sobre el correcto diligenciamiento de las historias clínicas y la importancia de la auditoría médica.
9) Mantener estricta reserva y confidencialidad de la información institucional y de los usuarios
10) Las demás asignadas por el supervisor y que hagan parte del objeto del contrato

En cumplimiento a las normas legales sobre contratación estatal, hace parte integral de esta propuesta los siguientes documentos anexos:

- ✓ Formato único de hoja de vida.
- ✓ Carta de presentación de la propuesta técnico – económica.
- ✓ Fotocopia legible del Documento de Identidad.
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales.
- ✓ Fotocopia del Registro Único Tributario (R.U.T.).
- ✓ Certificado de Encontrarse al día con el pago de Sistema de Seguridad social integral. (Fotocopia de Recibos de pago Salud y Pensión).
- ✓ Examen médico Pre-Ocupacional.
- ✓ Demas documentos requeridos para trámite contractual

Además, manifiesto no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de acuerdo con la Constitución y la Ley.

En espera de que mi propuesta sea acorde a las condiciones establecidos.

Cordial Saludo,

Gina Rodriguez

GINA BIBIAN RODRIGUEZ DULCEY
c.c 52.362.083 de Bogotá
Celular 3184096135

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 293731995

PIB
08:31:56

Bogotá DC, 01 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GINA BIBIAN RODRIGUEZ DULCEY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52362083:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de abril de 2026, a las 08:32:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52362083
Código de Verificación	523620832604010832 53

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:33:50 AM horas del 01/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52362083**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ DULCEY GINA BIBIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/04/2026 09:16:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52362083** y Nombre: **GINA BIBIAN RODRIGUEZ DULCEY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137508336** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:22:39 horas del 01/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52362083,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ DULCEY GINA BIBIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL LA MISERICORDIA DE SAN ANTONIO**, con NIT **890701922-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52362083 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/04/2026 09:44 AM

Código Verificación: **XA5BTJ3U7D**

Válida hasta: **30/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC